



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al Seminario Permanente en Derechos Humanos de la Facultad de Psicología y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Co – organizado por : Proyecto de Extensión Crítica Penal de la Facultad de Derecho de la UNMdP; Cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho y APDH – Filial Mar del Plata que se desarrollará los días 7, 8 y 14 de Junio de 2012 en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata por entender que es una actividad de interés publico, que aporta a la búsqueda de la no discriminación, el resguardo de los Derechos Humanos y a la vez pretende la toma de conciencia de situaciones que no están a la vista de la sociedad toda.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La iniciativa propuesta por la **Facultad de Psicología y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Co-organizado por : Proyecto de Extensión Crítica Penal de la Facultad de Derecho de la UNMdP; Cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho y APDH – Filial Mar del Plata** contiene un profundo contenido humano donde saldrán a la luz situaciones que para el común de la sociedad resultan muchas veces desconocidas y en casos es tema tabú.

Entender que el preso, el interno, sea un delincuente o un procesado, es también sujeto de derecho y no hablamos de los que se refieren a su proceso, sino con derecho a la educación, a la salud, a la familia y tantos otros.

Por ello, la temática propuesta es de amplio espectro y buscara manifestar haberes, carencias y procederes en contexto de encierro, como así también cuestiones que refieren a lo institucional jurídico y penitenciario.

El seminario de marras versara en sus encuentros sobre:

- "Monitoreo en lugares de detención. Atención a víctimas y familiares de tortura" proyección del documental "ojos que no ven"
- "Del encierro al régimen abierto. Casas por cárcel: construir en el vacío"
- "Derecho a la educación y la información en la cárcel. Gestión y puesta en marcha de la biblioteca en la unidad penal XV de batán"
- "Política penal contemporánea y superpoblación carcelaria. Descripción y alternativas para la reducción"
- "Relaciones complejas: trabajo, cárcel y cuestión local"



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por cierto que este seminario estará también prestigiado por quienes estarán a cargo de las jornadas, como: Abogada. Alicia Romero, Lic. Cristina Bidart., Lic. Julieta Filippi, Lic. Maria Cecilia Bustamante, T.O. Paola Vanesa Escalada, Lic. en Bibliotecología y Documentación Oscar Alberto Fernández, Magíster. Gabriel Bombin, Magíster Leonardo Palacios, todos ellos, de gran prestigio y con el aval de la UNMDP y las entidades co-organizadoras ya mencionadas.

Porque apoyamos toda iniciativa que apunte al fortalecimiento de lo Derechos Humanos, la integración cultural, social, el respeto de los derechos en su integralidad y denostamos toda forma de discriminación en coincidencia con lo que propone el **Seminario Permanente en Derechos Humanos**, es que solicito a este **Honorable Cuerpo**, acompañe con su aprobación la presente **Resolución**.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.